

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

45 *RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2023, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se dispone la publicación del anuncio previo relativo al contrato denominado “Suministro de raciones de comida y bebidas autocalentables para el personal del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid”.*

1. Poder adjudicador:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.
- b) Número de identificación fiscal: S-7800001E.
- c) Dirección:

- 1. Dependencia: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
- 2. Domicilio: Calle Alcalá, número 4, segunda planta.
- 3. Localidad y código postal: 28014 Madrid.
- 4. Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid.
- 5. Correo electrónico: contratacionasem@madrid.org
- 6. Dirección de internet del “perfil del contratante”:

— <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>

2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, completo y gratuito:

— <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- a) Poder adjudicador: Autoridad regional.
- b) Principal actividad: Servicios Públicos Generales.

4. El poder adjudicador:

- a) Es una central de compras: No.
- b) Va a utilizar o puede utilizar otra forma de contratación conjunta: No.

5. Código CPV: 15000000-8 Alimentos, bebidas, tabaco y productos afines.

6. Código NUTS del lugar de entrega: ES30 Comunidad de Madrid.

7. Breve descripción del contrato:

- a) Tipo: Suministros.
- b) Descripción: Suministro de raciones de comida y bebidas autocalentables para el personal del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.
- c) Número de referencia: A/SUM-034619/2023.
- d) División en lotes: No.
- e) Valor estimado: 250.614,00 euros.

8. Fechas estimadas de publicación del anuncio de licitación: 30 de noviembre de 2023.

9. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 19 de octubre de 2023.

10. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No.

En Madrid, a 17 de octubre de 2023.—El Secretario General Técnico, José Ignacio Tejerina Alfaro.

(03/17.620/23)

